

COMUNICADO

El Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), hace del conocimiento de la nación, la comunidad internacional, las organizaciones empresariales internacionales, los organismos regionales e internacionales y entidades de derechos humanos, la siguiente DENUNCIA PÚBLICA:

1. El COSEP desde la crisis sociopolítica de abril 2018 que enfrenta Nicaragua, ha actuado conforme al marco constitucional, legal y sus Estatutos en la promoción y defensa firme de la libertad, la democracia, la justicia y los derechos humanos de todos los nicaragüenses.
2. El COSEP de forma decidida ha promovido el diálogo como la forma cívica y pacífica para resolver la crisis. En coherencia, ha respaldado los acuerdos políticos suscritos en marzo 2019 en la mesa de negociación y continúa promoviendo y trabajando por un acuerdo definitivo de nación, que permita reconducir al país por el camino de la democracia, la justicia, la seguridad y la prosperidad.

3. La falta de voluntad política del gobierno de cumplir con los acuerdos suscritos y reanudar la negociación efectiva y de buena fe como forma para solucionar la crisis, no ha permitido crear las condiciones necesarias para generar confianza y certidumbre para que todos trabajemos por el futuro del país. En sentido contrario, el gobierno y sus estructuras partidarias han iniciado una campaña mediática y acciones públicas caracterizadas por amenazas graves que promueven la cultura de la intolerancia, el odio y la muerte.

4. La campaña y amenazas han tomado un giro grave a partir del 7 de septiembre pasado, cuando líderes gremiales empresariales de COSEP fueron objeto de un atentado criminal ejecutado por estructuras partidarias de gobierno; situación que lejos de disiparse, se ha agravado cuando los días 8, 12 y 13 de noviembre recientes, dirigentes y miembros de la estructura del partido de gobierno, comienzan a hacer directas y graves amenazas en contra de organizaciones y líderes gremiales del sector privado.

5. Por lo que por este medio, denunciemos y hacemos responsable al gobierno y sus estructuras partidarias de cualquier daño físico a la integridad de nuestros dirigentes y colaboradores empresariales, de cualquier daño o atentado en contra de nuestras entidades gremiales y sus bienes, así como cualquier daño a la propiedad privada en general.

Managua, catorce de noviembre del año dos mil diecinueve.